



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**

Área de Empleo, Desarrollo Económico y Reto Demográfico
SERVICIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO I · SOLICITUD
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES QUE SOSTENGAN O
SEAN TITULARES DE BANDAS DE MUSICA PARA SU
FUNCIONAMIENTO, ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y
UNIFORMES Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA AÑO:

POR FAVOR RELLENAR LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS

DATOS DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD (todos los campos son obligatorios*)

Nombre de la Asociación o Entidad *

C.I.F. *

Domicilio *

Localidad *

C.P. *

Provincia *

Teléfono/s de contacto *

REPRESENTANTE (todos los campos son obligatorios*)

Nombre y apellidos del representante *

DNI / NIF/ NIE *

CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (todos los campos son obligatorios*)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (todos los campos son obligatorios*)

☐	Fotocopia del Documento de Identificación Fiscal de la asociación.
☐	Fotocopia de los Estatutos de la Asociación.
☐	Acreditación de estar legalmente constituida a través de fotocopia del documento de inscripción en el Registro de Asociaciones Culturales.
☐	Ficha de domiciliación bancaria, debidamente firmada y sellada por el banco y el representante de la Asociación, en caso de no haberla presentado nunca o en los últimos cinco años.
☐	Proyecto detallado de las inversiones y actividades para las que solicita la subvención, al que se incorporará un presupuesto equilibrado de gastos e ingresos. En este proyecto el solicitante ha de manifestar su preferencia respecto al objeto de la subvención, especificando si se solicita que se impute a gastos corrientes o a gastos de inversión o en que proporción unos y otros.
☐	Presupuesto global equilibrado de gastos e ingresos de la entidad para el año 2025
☐	Número total de miembros de la banda de música, adjuntando relación nominativa de los mismos con expresión de los instrumentos que toca cada uno.
☐	Acreditación, en su caso, de la titularidad de una escuela de música asociada a la banda de música.

DECLARA:

☐ Que NO ha solicitado o le ha sido concedida subvención alguna para la actividad para la que se solicita la subvención por parte de Instituciones Públicas o Privadas.

☐ Que SI ha solicitado o le ha sido concedida subvención alguna para la actividad para la que se solicita la subvención por parte de Instituciones Públicas o Privadas. (En el caso de que se haya solicitado u obtenido subvención deberá indicarse la entidad concedente y el importe.)

Entidad concedente Importe

SOLICITA le sea concedida la subvención a que se refiere la convocatoria.

FECHA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

En	a,	Firma del representante

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación, se le indica la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales. Puede consultar la información adicional sobre protección de datos y el “Registro de Actividades de Tratamiento” en nuestra web <https://www.sede.diputaciondevalladolid.es/aviso-legal>

-Responsable del Tratamiento: Diputación de Valladolid (a través del Servicio de Educación y Cultura).

-Base jurídica: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público aplicable al responsable del tratamiento.

-Finalidad: Desarrollo y difusión de actividades culturales organizadas por la Diputación.

-Destinatarios: No está previsto comunicación de datos, salvo para la obtención de certificados acreditativos de inexistencia de deudas.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, o portabilidad podrá ejercerse poniéndose en contacto con nosotros a través del buzón de correo electrónico dpd@dipvalladolid.es indicando la siguiente información:

-Fotocopia del DNI (por las dos caras) del titular de los datos que ejercita su derecho.

-Tipo de derecho que desea ejercitar.

-Tratamiento asociado (en este caso, “Colectivo de solicitantes que participan en actividades culturales”).

NOTA INFORMATIVA

En caso de estar obligado a relacionarse de manera electrónica con la Administración (1), la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración, se deberá realizar a través de la Sede Electrónica en la dirección habilitada para ello: <https://www.sede.diputaciondevalladolid.es/>. En caso de que los presente presencialmente, será requerido por la Diputación de Valladolid para que subsane a través de su presentación electrónica.

⁽¹⁾ OBLIGADOS (Art. 14.2) Ley 39/2015

- Personas Jurídicas.
- Entidades sin personalidad Jurídica.
- Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional.
- Quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica.
- Empleados Públicos.